



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



DIPUTADA MERARY VILLEGAS SÁNCHEZ

INFORME

- **Secretaria de la Comisión de Seguridad Pública**
- **Secretaria de la Comisión de Igualdad de Género**
- **Integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público**

Primer año de la LXVI Legislatura

**CÁMARA DE DIPUTADOS
H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Ciudad de México, septiembre 9 de 2025

Índice

1 Introducción	3 y 4
<hr/>	
2 Fundamento legal	5
<hr/>	
3 Comisiones : Seguridad Social, Igualdad de Género y Hacienda y Crédito Público	6 -13
<hr/>	
4 Participaciones relevantes en el pleno	14-20
<hr/>	
4.1 Fototeca	16-20
<hr/>	
5 Gestiones	21
<hr/>	

1. Introducción

Con responsabilidad y compromiso, presento mi Primer Informe de Labores como Diputada Federal por Morena en la LXVI Legislatura. Este informe no es solo un recuento de actividades, sino un acto de rendición de cuentas al pueblo que me dio su confianza, porque la transformación de México solo es posible caminando juntas y juntos.

La Cuarta Transformación nos recuerda que debemos conducirnos siempre con honestidad, lealtad y cercanía al pueblo, y bajo esos principios he trabajado en la Cámara de Diputados. Desde las comisiones de Seguridad Social e Igualdad de Género, hemos impulsado leyes que buscan garantizar derechos, mejorar las condiciones de vida de las familias trabajadoras y construir un país donde mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades.

En Seguridad Social, he defendido el derecho de las y los trabajadores a acceder a un sistema justo, digno y sostenible, que reconozca el esfuerzo de toda una vida laboral. Y en la Comisión de Igualdad de Género, he acompañado iniciativas para erradicar la violencia, cerrar brechas de desigualdad y avanzar hacia una sociedad más equitativa e incluyente.

Este primer año ha sido de grandes retos y aprendizajes, pero también de avances importantes que nos acercan al México justo, solidario y humano que soñamos. Este informe es para ustedes, porque la transformación la hacemos en comunidad, y cada paso que damos en el Congreso lo damos de la mano de la ciudadanía.

He realizado esta labor con base en los principios rectores establecidos por nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum, para que nuestro trabajo legislativo esté siempre guiado por y para el pueblo, con la convicción de que “Primero los pobres” también debe ser nuestra guía.

En este informe, doy cuenta de las actividades realizadas de septiembre de 2024 a agosto de 2025 por la Diputación Federal del Distrito 7.

2. Fundamento legal

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en sus artículos 6° y 134 la obligación de los servidores públicos de la federación de aplicar con eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez los recursos públicos que están bajo su responsabilidad

En este sentido, y de conformidad con el artículo 8 fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados es obligación de los Diputados y Diputadas Presentar un Informe anual sobre el desempeño de sus labores, ante los ciudadanos de su distrito o circunscripción, del cual deberá enviar una copia a la Conferencia, para su publicación en la Gaceta.

Por lo anteriormente expuesto informo sobre mis actividades en el marco de mis funciones como Diputada Federal.

3. Comisiones

• Comisión de Seguridad Social

Uno de los ejes centrales de mi labor ha sido la Seguridad Social, un tema que toca directamente la vida de millones de familias mexicanas y que constituye un pilar de la justicia social en nuestro país. La seguridad social no es un privilegio, sino un derecho humano fundamental que garantiza bienestar, salud, pensiones y protección en las distintas etapas de la vida.

Durante este primer año legislativo, hemos impulsado y acompañado iniciativas y reformas de gran relevancia, entre las que destacan:

- Fortalecimiento del sistema de pensiones: hemos respaldado modificaciones legales para asegurar que las y los trabajadores cuenten con una pensión justa y suficiente al término de su vida laboral. El objetivo es garantizar tranquilidad en la vejez y reconocer el esfuerzo de quienes contribuyeron al desarrollo del país.
- Regulación más precisa del retiro parcial por desempleo de la Subcuenta de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez (RCV): con estas reformas buscamos proteger el futuro de las y los trabajadores, otorgándoles certeza jurídica y evitando que los retiros afecten desproporcionadamente sus ahorros para el retiro.
- Mejoras al marco jurídico del IMSS y del ISSSTE: hemos trabajado en iniciativas para fortalecer a estas instituciones, de manera que puedan ofrecer servicios médicos de calidad, cobertura amplia y sostenibilidad financiera, respondiendo a las necesidades de millones de derechohabientes.
- Armonización con la Unidad de Medida y Actualización (UMA): ante los criterios judiciales que afectan las pensiones, hemos buscado establecer reglas claras que protejan el ingreso de las y los pensionados, asegurando que no vean mermados sus derechos adquiridos.

- Impulso a la inclusión y la igualdad en la seguridad social: respaldamos propuestas para que las mujeres trabajadoras, personas con discapacidad y sectores históricamente marginados tengan acceso pleno a prestaciones y servicios de seguridad social en condiciones de equidad.

Estos avances son resultado del compromiso de la Cuarta Transformación, que coloca en el centro al pueblo y busca saldar deudas históricas con quienes menos tienen. Sabemos que aún hay mucho por hacer: ampliar la cobertura de la seguridad social, modernizar la infraestructura de salud, reducir la desigualdad entre trabajadores del sector formal e informal, y garantizar que ningún mexicano ni mexicana quede desprotegido.

Este Primer Informe Legislativo no solo refleja iniciativas y reformas, sino también una visión de país: un México donde los derechos sociales estén por encima de los privilegios, y donde la seguridad social sea un verdadero instrumento de bienestar, justicia y solidaridad.

Refrendo mi compromiso de seguir trabajando desde la Cámara de Diputados, siempre cercana al pueblo, honrando los principios de la Cuarta Transformación: no mentir, no robar y no traicionar, y construyendo, junto a todas y todos, un sistema de seguridad social más fuerte, justo y humano.

- **Comisión de Igualdad de Género**

Este ejercicio de rendición de cuentas es un acto de respeto hacia el pueblo que me confió su representación, pero también es una oportunidad para compartir los avances y retos en un tema fundamental para la vida democrática de nuestro país: la Igualdad de Género.

La Cuarta Transformación nos convoca a construir un México más justo, incluyente y equitativo. No puede haber transformación verdadera sin justicia para las mujeres, sin eliminar las brechas de desigualdad y sin erradicar la violencia que aún nos lastima como sociedad. Bajo esta convicción, en este primer año legislativo he enfocado mi trabajo en la Comisión de Igualdad de Género, impulsando reformas e iniciativas que buscan garantizar los derechos de las mujeres y niñas, y abrir mayores oportunidades de desarrollo para todas y todos.

Entre las acciones y reformas más relevantes destacan:

Fortalecimiento del marco jurídico para prevenir y sancionar la violencia contra las mujeres: se han respaldado reformas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el fin de ampliar mecanismos de protección, reforzar la coordinación institucional y garantizar una respuesta más eficaz del Estado frente a cualquier forma de violencia.

Avances hacia la paridad sustantiva en todos los espacios de decisión: hemos acompañado iniciativas que consolidan el principio de “paridad en todo”, asegurando que las mujeres tengan presencia real y efectiva en cargos de representación popular, en el servicio público y en la vida política del país.

Derechos laborales con perspectiva de género: se han impulsado reformas para proteger la maternidad y la paternidad, ampliar licencias laborales y fomentar condiciones de trabajo igualitarias que reconozcan la doble jornada de cuidados que enfrentan muchas mujeres.

Reformas en materia de cuidados: hemos participado en la construcción del marco normativo para avanzar hacia un Sistema Nacional de Cuidados, que reconozca el derecho de todas las personas a ser cuidadas y el derecho de las mujeres a compartir

de manera justa las tareas del cuidado, históricamente invisibilizadas.

Acciones afirmativas para la inclusión y protección de grupos históricamente discriminados: apoyamos propuestas dirigidas a mujeres indígenas, afroamericanas, con discapacidad y de la diversidad sexual, para garantizar que el principio de igualdad sea una realidad y no solo un enunciado.

Estos esfuerzos responden a una realidad que no podemos ignorar: la violencia de género, la desigualdad salarial, la sobrecarga de cuidados y la discriminación siguen siendo obstáculos para millones de mujeres en México. Por ello, nuestro compromiso desde el Congreso ha sido avanzar con firmeza hacia un país donde nacer mujer no signifique estar en desventaja.

La igualdad no es un tema exclusivo de mujeres; es una causa de toda la sociedad. Fortalecer los derechos de las mujeres es fortalecer la democracia, es consolidar la justicia social y es garantizar un futuro más digno para nuestras hijas e hijos.

Este Primer Informe Legislativo refleja el esfuerzo colectivo de la Cuarta Transformación por poner en el centro a quienes históricamente han sido relegadas. Pero también refleja un compromiso personal y político: seguir trabajando para que ninguna mujer sea discriminada, violentada o excluida de las oportunidades que merece.

Reafirmo mi compromiso de seguir legislando con perspectiva de género, siempre cercana a las causas de las mujeres, fiel a los principios de la transformación y con la certeza de que un México más igualitario es posible y lo estamos construyendo juntas y juntos.

Algunas de las actividades relevantes en estos últimos meses son las siguientes:

Séptima sesión ordinaria

Celebrada el 19 de mayo de 2025

- Lectura, discusión y votación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de abandono obligatorio del agresor de su domicilio.

Octava sesión ordinaria

Celebrada el 30 de junio de 2025

- Dictamen en sentido positivo con modificaciones a la iniciativa que reforma las fracciones V y VI del artículo 32, y adiciona la fracción VII al artículo 9, un artículo 9 bis y la fracción VII al artículo 32 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de medidas de protección a víctimas en contra de personas servidoras públicas.
- Dictamen en sentido positivo con modificaciones a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de armonización con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

Novena sesión ordinaria

Celebrada el 25 de julio de 2025.

Décima sesión ordinaria

Celebrada el 27 de agosto de 2025

- Opinión en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y

adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Cooperativas, en materia de promoción de igualdad sustantiva, no discriminación y perspectiva de género, suscrita por la Diputada Olga Lidia Herrera Natividad (PT).

- Aprobación de la opinión en sentido positivo a la misma iniciativa.

• **Comisión de Hacienda y Crédito Público**

Bajo los principios de la Cuarta Transformación honestidad, austeridad republicana y justicia social, hemos impulsado y acompañado diversas reformas e iniciativas orientadas a que los recursos del pueblo se manejen con eficiencia y lleguen directamente a quienes más lo necesitan.

Principales avances e iniciativas en materia hacendaria

- Discusión y aprobación del Paquete Económico 2024
- En el marco de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación, defendimos un presupuesto con justicia distributiva, priorizando los programas sociales que han transformado la vida de millones de familias: pensión universal para adultos mayores, becas Benito Juárez para estudiantes, apoyos a personas con discapacidad, y fortalecimiento del sistema de salud pública.
- Aseguramos que no hubiera nuevos impuestos ni incrementos a los existentes, manteniendo la estabilidad económica y protegiendo a las y los trabajadores.
- Fortalecimiento de la recaudación con justicia fiscal
- Respaldamos medidas que combaten la evasión y elusión fiscal, asegurando que quienes más ganan y grandes corporaciones contribuyan lo que les corresponde.

- Se avanzó en cerrar lagunas legales que permitían prácticas fiscales nocivas, ampliando la base tributaria y fortaleciendo al Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Política de austeridad republicana y eficiencia del gasto público
- Hemos vigilado que se consolide el principio de austeridad en el gobierno, eliminando gastos superfluos, privilegios y lujos, y redirigiendo esos recursos a inversión social y productiva.
- El gasto público se ha enfocado en proyectos estratégicos que generan empleo, desarrollo regional y beneficios colectivos.
- Control responsable del endeudamiento público
- Se aprobaron lineamientos más estrictos para garantizar que cualquier contratación de deuda esté orientada únicamente a inversión productiva, sin comprometer la estabilidad de las finanzas públicas.
- México se ha mantenido como uno de los países con mayor disciplina fiscal en América Latina, lo que fortalece la confianza interna y externa en nuestra economía.
- Apoyo a estados y municipios
- Impulsamos reformas para mejorar la distribución de participaciones y aportaciones federales, fortaleciendo la hacienda pública local.
- Se ha fomentado la corresponsabilidad fiscal, de manera que los gobiernos estatales y municipales cuenten con mayor capacidad de gestión y recursos suficientes para atender las necesidades de sus comunidades.
- Impulso al desarrollo regional y la inversión social

- Se priorizaron proyectos estratégicos en infraestructura, conectividad y energía, generando desarrollo en regiones históricamente olvidadas.
- Se asignaron mayores recursos a programas de apoyo al campo, a la reactivación económica y a la recuperación de pequeñas y medianas empresas.
- Impacto en la vida de las y los mexicanos
- La política hacendaria no son solo cifras o balances técnicos; tiene un impacto directo en cada hogar. Gracias a las reformas e iniciativas aprobadas:
- Millones de familias cuentan hoy con una pensión universal para adultos mayores que les brinda tranquilidad y dignidad.
- Niñas, niños y jóvenes tienen becas para seguir estudiando y construir un mejor futuro.
- Los recursos públicos han fortalecido el sistema de salud, garantizando medicamentos y atención médica gratuita en más regiones.
- Se mantiene la estabilidad económica, con disciplina fiscal y sin aumentos de impuestos, protegiendo el poder adquisitivo de las familias.

Este Primer Informe Legislativo refleja el compromiso de la Cuarta Transformación con un manejo honesto, responsable y justo de los recursos de la nación. Hemos demostrado que el dinero del pueblo es sagrado y debe regresar al pueblo en forma de bienestar, justicia social y desarrollo.

Refrendo mi compromiso de seguir trabajando en la Cámara de Diputados con lealtad a los principios de nuestro movimiento: no mentir, no robar y no traicionar al pueblo. Estoy convencida de que, con disciplina en las finanzas públicas, austeridad republicana y visión de justicia social, consolidaremos un México más fuerte, más justo y con mayores oportunidades para todas y todos.

4. Participaciones relevantes en el Pleno de la Cámara de Diputados.

4.1 IMPULSO DE LEYES ESTRATÉGICAS

Del 24 de junio al 2 de julio de 2025, la Cámara de Diputados celebró el Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias del Primer Año de la LXVI Legislatura. La apertura fue resultado de un amplio consenso entre todas las fuerzas políticas, que coincidieron en la urgencia de atender la agenda nacional frente al mandato ciudadano y un entorno internacional desafiante.

Cumpliendo con lo establecido en la Constitución, el periodo comenzó con la sesión de Congreso General y continuó con seis sesiones ordinarias que sumaron cerca de 63 horas de trabajo parlamentario. La participación plural y constante reflejó el carácter representativo de la Cámara. Como resultado, se aprobaron once decretos que impactaron 23 ordenamientos jurídicos: cuatro nuevas leyes y 19 reformas a marcos legales existentes.

El trabajo legislativo se concentró en dos ejes: seguridad pública y telecomunicaciones, ámbitos clave para responder a los desafíos actuales y mejorar la vida de la población. Todas las leyes fueron propuestas del Ejecutivo y contaron con el respaldo de la Cámara, en congruencia con los objetivos de desarrollo nacional.

La Cámara aprobó tres nuevas leyes orientadas a construir un modelo de seguridad preventivo, coordinado y con respeto a los derechos humanos. La Ley de la Guardia Nacional redefine esta institución como un cuerpo civil bajo la Secretaría de la Defensa Nacional, con estructuras claras y coordinación con otras autoridades para atender delitos de alto impacto.

La Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública delimita funciones entre Federación, estados y municipios, impulsa la profesionalización policial y fortalece los registros e información estratégica.

Por su parte, la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en materia de Seguridad Pública establece un marco jurídico para las tareas de inteligencia, con estrictos controles judiciales, respeto a los derechos humanos y un nuevo Consejo

Nacional de Inteligencia que operará con base en criterios de ética y transparencia. Estas tres leyes integran una visión coherente que refuerza tanto la respuesta operativa como la capacidad preventiva del Estado mexicano.

La cuarta ley aprobada busca modernizar el sector de telecomunicaciones. Al crear una nueva Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, que sustituirá al IFT, se pretende reducir trámites, promover inversiones y expandir la infraestructura digital del país. La ley también protege a los medios comunitarios e indígenas, reconoce el carácter transversal de las telecomunicaciones y apuesta por cerrar la brecha digital, habilitando el acceso a derechos como la educación, la salud y la libertad de expresión.

Además de las nuevas leyes, se reformaron diversos ordenamientos para robustecer la estructura institucional del país y responder a problemáticas prioritarias.

Se fortaleció el marco legal en materia de desaparición forzada y búsqueda de personas, garantizando una mayor coordinación y participación de la sociedad. También se armonizó la legislación de seguridad y justicia militar ante la creación de la Guardia Nacional, asegurando coherencia normativa.

En el ámbito financiero, se actualizó la legislación para combatir el lavado de dinero, mejorando la supervisión y detección de operaciones ilícitas. En política social, se reformaron leyes para actualizar los criterios de medición de la pobreza, trasladando esta responsabilidad al INEGI con el fin de mejorar la planeación de programas sociales.

Destaca la creación de la Comisión Nacional Antimonopolio, mediante reformas a las leyes de competencia y entidades paraestatales, lo que representa un rediseño institucional para asegurar mercados más justos.

En lo laboral, se incorporó un esquema de protección por desempleo dentro del Seguro Social, ampliando la red de seguridad para trabajadores. Asimismo, en lo ambiental, se prohibió el uso y reproducción de mamíferos marinos con fines no científicos o educativos, reforzando la conservación de la vida silvestre.

Por último, se fortalecieron los mecanismos de transparencia y control interno del Congreso, otorgando nuevas facultades a su Contraloría en materia de protección de

datos y acceso a la información, con miras a consolidar la rendición de cuentas y la confianza ciudadana.

4.2 FOTOTECA

1. El 30 de junio del presente año subí a tribuna para expresar mi posicionamiento a favor de la reforma para la búsqueda de personas desaparecidas, con la cual refrendamos nuestro compromiso con las víctimas, sus familias y con un país más justo, digno y seguro.

¡Nunca más un México indiferente ante las víctimas!



2. El 25 de junio subí a tribuna a exponer que, con la nueva Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública fortalecemos la coordinación y la prevención para garantizar la paz en México. Más unidad, menos improvisación. Seguridad con respeto a los derechos humanos. Respaldamos la estrategia integral de la presidenta Claudia Sheinbaum. ¡Vamos por un México seguro y justo!





3. 24 de junio Analizando la creación de la Ley de la Guardia Nacional y reformas a diversas leyes en la materia. **Esta reforma fortalece la seguridad pública con legalidad y responsabilidad.**



4. 23 junio inició el periodo extraordinario de sesiones en la Cámara de Diputados - H. Congreso de la Unión. Durante esta jornada avanzamos en reformas clave que fortalecen el bienestar y la seguridad de las familias mexicanas:

1. Proteger el ahorro de los trabajadores, cerrando la puerta a los abusos en los retiros por desempleo.
2. Reforzar la transparencia y las facultades de la Contraloría Interna del Senado.
3. Simplificar la estructura del Estado para que la medición de la pobreza sea más eficiente, trasladando las funciones del CONEVAL al INEGI.



7. Gestiones

Desde la diputación brindé apoyo a ciudadanas y ciudadanos de mi distrito durante el Primer Año de la LXVI Legislatura, por lo que durante dicho periodo se reportan las siguientes actividades:

+10 Apoyos logísticos en la realización de:

✓ Reuniones y cursos

✓ Diversos foros

✓ Talleres

✓ Conversatorios



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

